

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

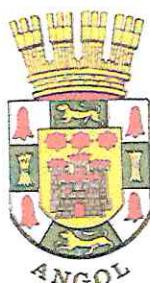
LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO

REGULARIZACION AMPLIACION

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION REMODELACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

268

Fecha de Aprobacion

06 MAY 2011

ROL S.I.I

342-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. 0
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 183 de fecha 20/04/2011
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha 28/01/2009 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para JARDIN INFANTIL con una superficie edificada total de 72,71 M2
 (especificar) Nº de edificios, casas, balcones
 m2 y de 72,71 pisos de altura, destinado a JARDIN INFANTIL (Educacional)
 ubicado en calle/avenida/camino CARRERA Nº 165
 Lote N° manzana localidad o loteo Angol
 sector URBANO Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
 (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRA, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MUNICIPALIDAD DE ANGOL	R.U.T. 69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA OMAR RIQUELME ROJAS	R.U.T. 12.884.043-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) CLAUDIO SEPULVEDA ESCOBAR	R.U.T. 15.227.948-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC JARDIN INFANTIL	ACTIVIDAD EDUCACIONAL	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	JARDIN INFANTIL	
<input type="checkbox"/> INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	SALA DE CALDERAS	
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL			72,71 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.720 M2		5,720 M2

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	Art. 5.1.11		COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	80%	
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	****		DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14M		ADOSAMIENTO	40%	
RASANTES	70%		ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS	c/b3 Mt. s/v 2Mt.				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	No	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	No
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.I.-Nº2 de 1955	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Particular

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	C-3	20,00 M2	
	C-3	52.71M2	
PRESUPUESTO	\$10,224,407,49		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5% PRESUPUESTO)	%		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 153,366		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR	\$153,366.-		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	714	FECHA
CONVENIO DE PAGO 1 AL CONTADO Y SALDO 3 CUOTAS	Nº		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUPERFICIE JARDIN INFANTIL EDIFICADA TOTAL: 72,71 M2



ALEJANDRO CID BRAKE

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ACB/GMC/mcm.

✓

○

○